



POR UN DESARROLLO  
RURAL INTEGRAL

## PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EUSKADI 2015-2020

*Resumen del Informe anual de ejecución  
referido al ejercicio 2018 (28.06.2019)*



@osoa\_euskadi 

[www.euskadi.eus/osoa](http://www.euskadi.eus/osoa)



## Introducción

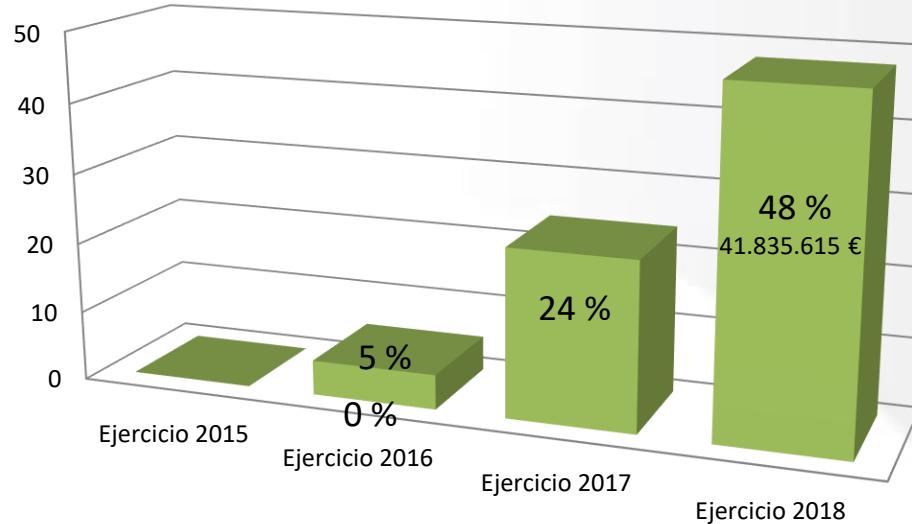
Como cada año, y en cumplimiento de la normativa comunitaria aplicable a los Programas de Desarrollo Rural (PDR) cofinanciados por el fondo europeo FEADER, a fecha de 28 de junio de 2019 se ha presentado ante la Comisión Europea el Informe anual de ejecución del PDR del País Vasco 2015-2020 referido al ejercicio 2018, una vez que el mismo ha sido sometido a aprobación por parte del Comité de Seguimiento del programa del País Vasco (el cual está compuesto por representantes institucionales, territoriales y sectoriales de Euskadi).

Los informes anuales de ejecución se elaboran siguiendo una estructura y un formato de contenidos establecido por normas comunitarias y se cargan en una aplicación informática diseñada por la Comisión Europea (SFC2014).

No obstante, al objeto de facilitar la comprensión de los informes anuales entre el público general y de garantizar la transparencia en relación a las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Programa OSOA, se debe establecer como práctica habitual la redacción de un resumen que sintetice la información más importante de cada informe y que se pondrá a disposición del público a través de la [página web del Programa OSOA](#).

Con el propósito de cumplir con ese objetivo de socializar el PDR, se ha elaborado el presente resumen del informe de ejecución anual referido al ejercicio 2018.

## Ejecución del PDR Euskadi – evolución anual



### Dotación PDR Euskadi 2015-2020

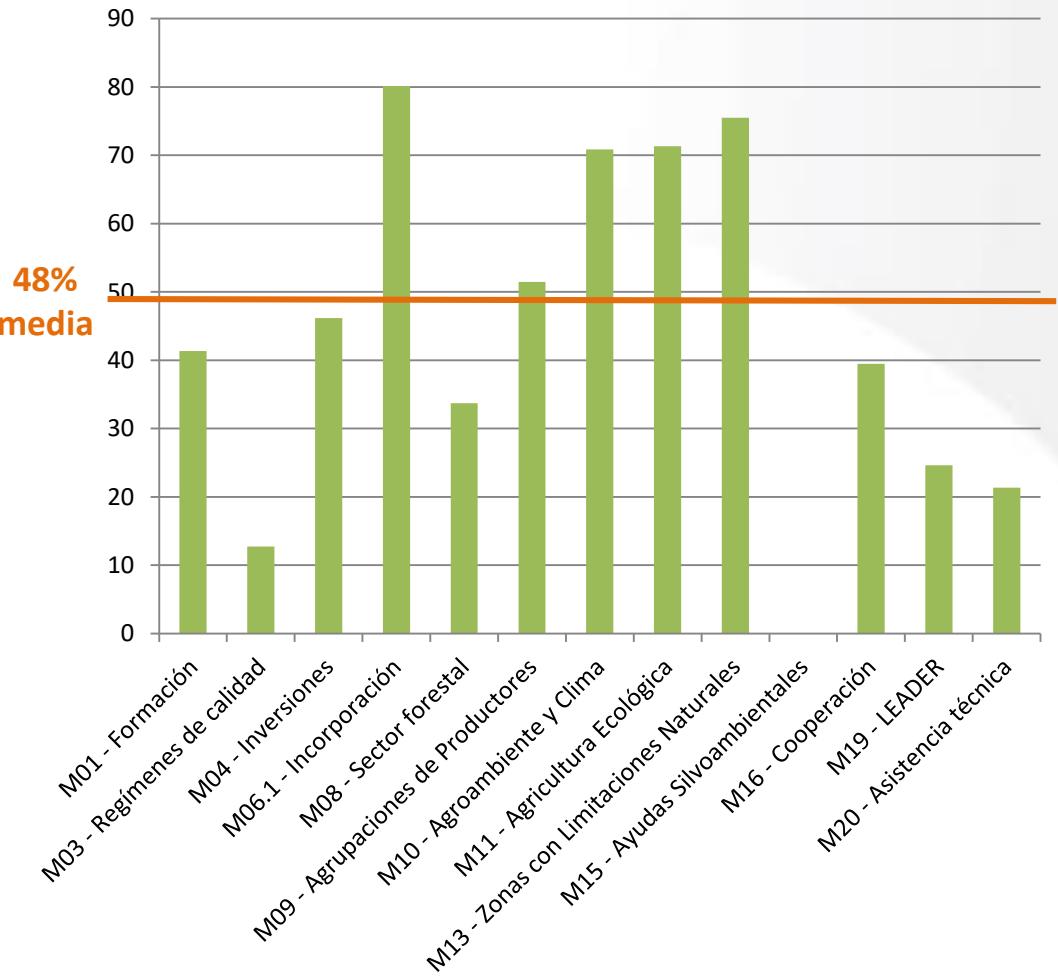
FEADER (64%) 87.100.000 €  
 Nacional (36%) 49.418.610 €  
**TOTAL (100%) 136.518.610 €**



Si el ejercicio 2017 supuso el despegue definitivo del programa en términos de ejecución (se alcanzó una ejecución acumulada de 24,1%, con un gasto FEADER de 20,9 millones de euros), en 2018 se ha mantenido el ritmo de ejecución, con un gasto anual de 20,7 millones de euros FEADER.

Estas cifras, de manera acumulada, nos dan un gasto total FEADER de 41,8 millones de euros desde que se puso en marcha el PDR hasta finalizar el ejercicio 2018, lo cual supone un **48% de ejecución** respecto al presupuesto FEADER previsto para todo el periodo de programación. Cifra que sitúa al PDR de Euskadi muy por encima de la media española (29,2%) y europea (39%).

## Ejecución del PDR Euskadi – por medida

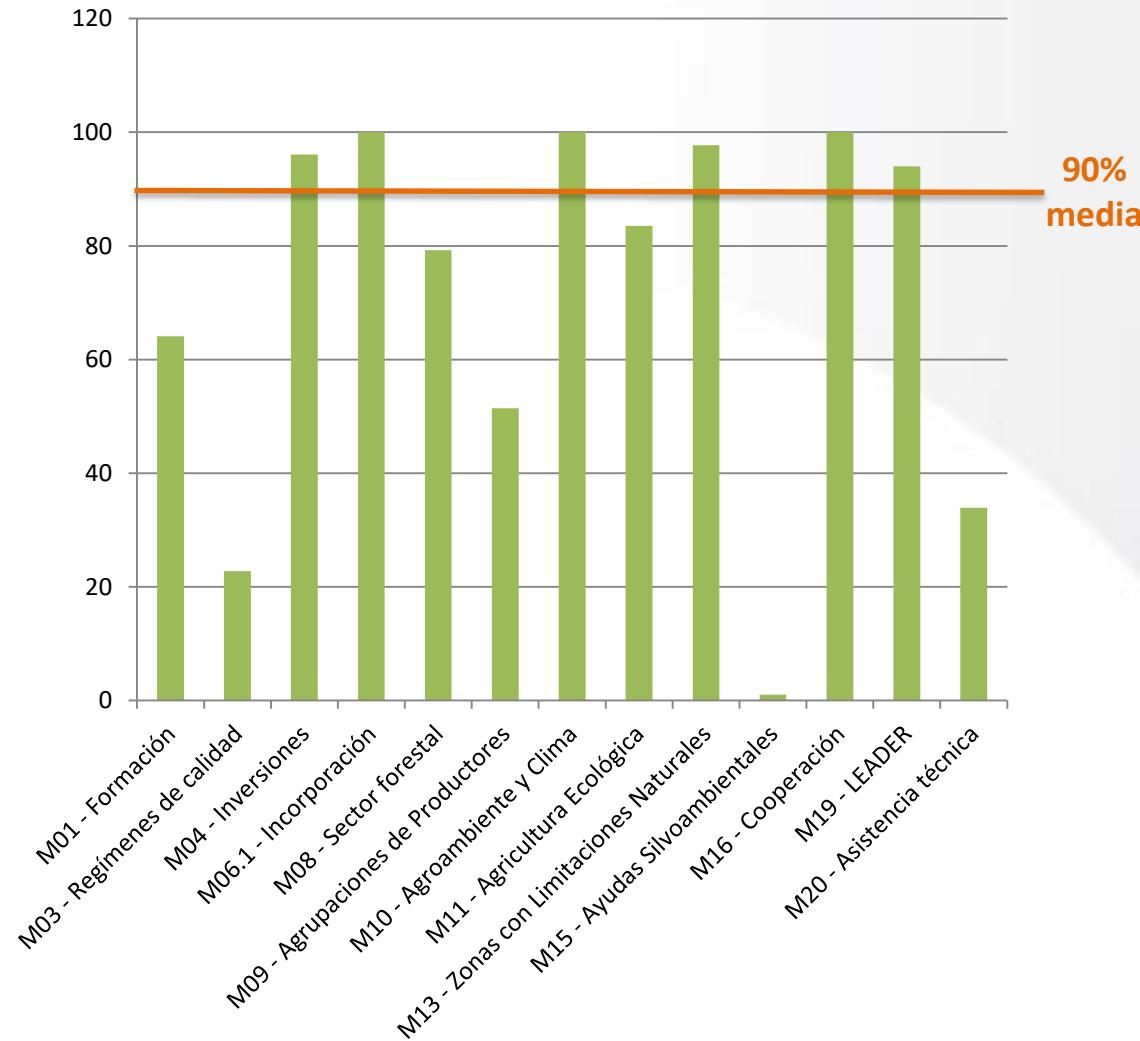


Si se analiza la ejecución del programa **a nivel de medidas**, se observa claramente que las **medidas más exitosas** en cuanto a ejecución son por un lado la relativa a la incorporación de jóvenes agricultores y agricultoras (medida 6.1), y por otro lado las medidas relativas a actuaciones agroambientales y ecológicas (medidas 10 y 11) o a la agricultura en zonas de montaña (medida 13).

Todas ellas son medidas con una fuerte dotación presupuestaria en el marco del PDR y que han alcanzado porcentajes de ejecución superiores al 70% al cierre del ejercicio 2018, de modo que están haciendo un gran efecto tractor en el desarrollo del programa.

En un segundo plano, pero también con un buen grado de ejecución (entre 40% y 50%), se encuentran otras medidas con importantes dotaciones presupuestarias, como la relativa a inversiones (medida 4) o la relativa a cooperación (medida 16), pero también la relativa a formación (medida 1) o agrupación de agricultores y agricultoras (medida 9).

## Ejecución del PDR Euskadi – comprometido

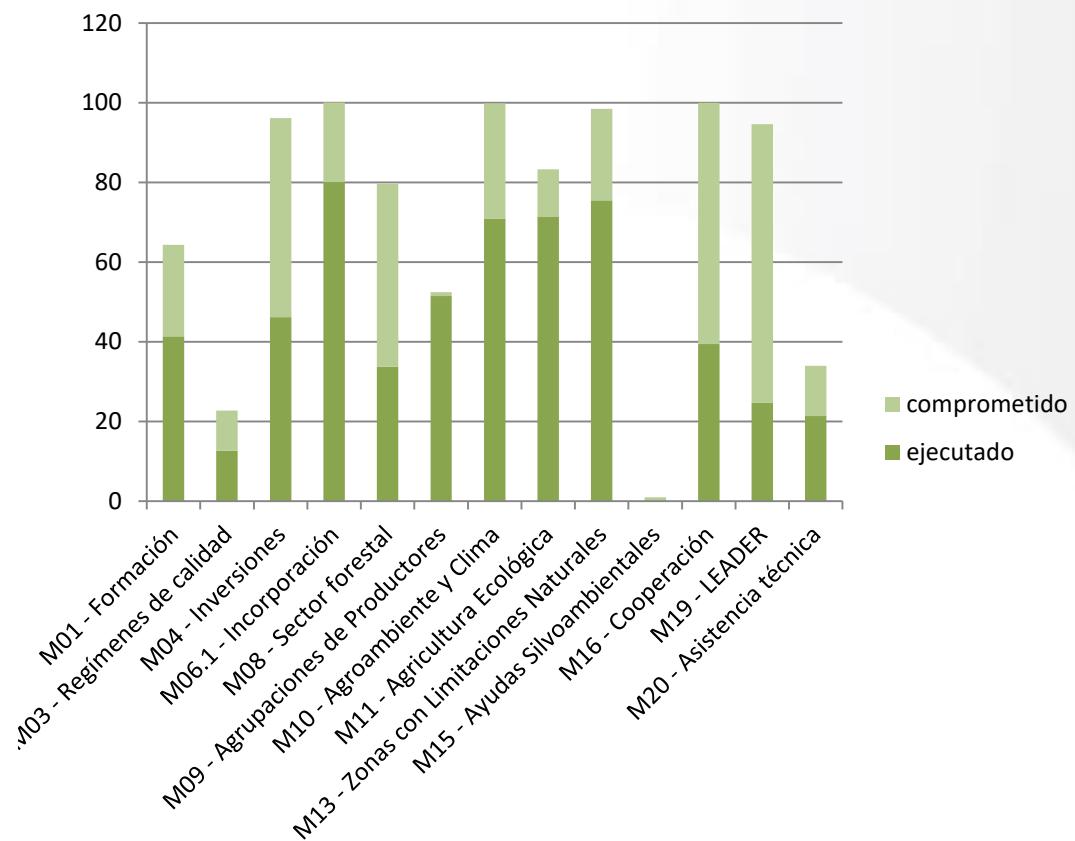


Más allá del buen ritmo de ejecución, en 2018 se ha continuado comprometiendo gasto con nuevas convocatorias de ayuda en relación a todas las medidas del programa. En el ejercicio 2018 se ha llegado a comprometer la cantidad de 42,2 millones de euros, lo cual sumado a los 106,5 millones de euros comprometidos en los ejercicios anteriores, se alcanza un **Gasto Público comprometido** de 148,6 millones de euros al final del ejercicio 2018, de los cuales 78,4 millones son fondos FEADER.

De esta manera, se puede decir que tan solo en cuatro ejercicios se ha comprometido el 90% de los fondos FEADER disponibles en el programa del País Vasco para todo el periodo, lo cual prácticamente asegura una ejecución del 100% para el final del periodo de programación.

Pero además, si analizamos el gasto comprometido a nivel de medida y submedida, nos encontramos con algunas medidas y submedidas que en 2018 ya han comprometido toda su dotación FEADER para todo el periodo (medidas 4.1, 4.2, 6.1, 8.6, 10, 11, 13, 16 y 19.2), de tal manera que dichas medidas han recurrido ya en 2018 a la **financiación adicional** (top-ups) o lo van a tener que hacer a partir de 2019, teniendo que financiar las nuevas operaciones exclusivamente con fondos propios.

## Ejecución del PDR Euskadi – comprometido y ejecutado



Algunas medidas presentan un grado de ejecución y de gasto comprometido bajo, como es el caso de las medidas 3 y 15.

En el caso de la medida 3 (*Participación en regímenes de calidad*), el desarrollo de esta medida se ha visto especialmente condicionado por una situación sobrevenida: en 2017, los servicios de la Comisión iniciaron un procedimiento por el cual apreciaban la existencia de reglamentaciones técnicas en torno a los distintivos de calidad nacionales, marcas de garantía, etc., y en ese sentido advertían sobre la obligatoriedad de notificación dichas marcas nacionales conforme al procedimiento dispuesto en la Directiva (UE) 2015/1535. Esta circunstancia ha tenido como consecuencia la no subvencionabilidad de determinados distintivos nacionales (Eusko Label, Euskal Baserri), lo cual ha tenido efectos directos en el grado de ejecución de la medida 3. A la vista de esta situación, se ha contemplado la posibilidad de transferir fondos FEADER a otra u otras medidas con mayor demanda.

En el caso de la medida 15 (*Actuaciones silvoambientales*), debido a problemas durante los primeros años en la integración de la medida en el procedimiento de Solicitud Única, hasta el momento no ha sido posible ejecutar nada, aunque sí existe gasto comprometido en la campaña 2018. De todas formas, la dotación presupuestaria de esta medida es ínfima en comparación con el resto de medidas (menos de 193.000 euros FEADER, supone aproximadamente un 0,25% del presupuesto FEADER total del programa), de modo que tiene unos efectos marginales en los resultados generales del PDR.

## Ejecución del PDR Euskadi – Regla n+3

Resulta oportuno hacer mención al **cumplimiento de la "regla n+3"**, establecido por la normativa comunitaria, el cual consiste básicamente en la obligación de ejecutar el presupuesto asignado a un año determinado (año N) en los tres ejercicios siguientes.

En aplicación de esta regla, al cierre de 2018 tocaba la obligación ejecutar como mínimo el presupuesto asignado a la anualidad 2015, que era de 18,7 millones de euros. Pues bien, con los 48,7 millones de euros ejecutados al cierre de 2018 no solo se ha superado la regla n+3 para 2018, sino también para 2019.

*Hay que ejecutar el presupuesto de cada anualidad en los tres ejercicios siguientes*

PDR PAÍS VASCO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
FEADER anualidades	0	18.701.725,00	18.690.364,00	12.441.175,00	12.429.290,00	12.419.046,00	12.418.400,00	87.100.000,00

- N+3 2015 (cierre 2018): 18.701.725 € ✓
- N+3 2016 (cierre 2019): 37.392.089 € ✓

Ejecución a 31.12.2018:  
41.754.043 €

## Impacto del PDR de Euskadi – Resultados alcanzados hasta el momento

- ❖ Se están apoyando **156 incorporaciones de jóvenes al sector** (34% mujeres), la mayoría al sector hortícola o al ganado vacuno y a ovino de leche.



- ❖ Se están financiando **739 operaciones de inversión en explotaciones agrícolas y ganaderas** (22% mujeres).



- ❖ Hasta 2018 se han impartido **287 acciones formativas** (con 6.227 personas formadas) y **23 acciones de intercambio** (25% mujeres).



- ❖ Se están financiando **297 operaciones de inversión en industria agroalimentaria**.



## Impacto del PDR de Euskadi – Resultados alcanzados hasta el momento

- ❖ Se han puesto en marcha **32 Grupos Operativos** y 37 proyectos de cooperación en la medida 16 (Cooperación)



- ❖ Se están financiando **382 operaciones de desarrollo rural en LEADER**, de las cuales:
  - 54 operaciones de emprendimiento empresarial
  - 102 operaciones de inversiones empresariales
  - 174 proyectos públicos



- ❖ Se han suscrito **944 contratos agroambientales** con agricultores y agricultoras para llevar a cabo acciones en favor del medio ambiente y el clima, y que abarcan una superficie de 25.845 hectáreas (13,5% de la superficie agraria útil en Euskadi). La mayoría de los compromisos agroambientales se refieren a trabajar con producción integrada y a la gestión de los pastos de montaña.



## Marco de Rendimiento – Hitos 2018

### MARCO DE RENDIMIENTO - PDR EUSKADI 2015-2020 - Hitos 2018

Prioridad	Indicador	Meta 2023	% de cumplimiento fijado para 2018	Hito 2018	Situación a 31.12.2018	% sobre Meta 2023	% sobre Hito 2018 (*)
P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques	Número de explotaciones agrícolas con ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A) + explotaciones con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)	2.007,00	30%	602	859	43%	143%
	Gasto público total P2 (en EUR)	38.725.485,00	39%	15.102.938,88	14.122.186	36%	94%
P3: Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura	Gasto público total P3 (en EUR)	27.629.198,00	35%	9.670.219,10	15.896.309	58%	164%
	Número de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones de productores (ámbito de interés 3A)	521,00	48%	250	308	59%	123%
P4: Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura	Gasto público total P4 (en EUR)	36.244.732,00	52%	18.847.260,58	23.346.178,51	64%	124%
	Tierra agrícola sujeta a contratos de gestión que contribuyen a la biodiversidad (ha) (ámbito de interés 4A) + mejora de la gestión del agua (ha) (ámbito de interés 4B) + mejora de la gestión del suelo y prevención de su erosión (ha) (ámbito de interés 4C)	18.234,00	50%	9.117,00	12.304,22	67%	135%
P5: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola	Gasto público total P5 (en EUR)	16.896.716,00	50%	8.448.357,89	7.048.336,11	42%	83%
	Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para fomentar la captura o conservación de carbono (ha) (ámbito de interés 5E) + tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ha) (ámbito de interés 5D) + tierra de regadio que pasa a un sistema de riego más eficiente (ha) (ámbito de interés 5A)	229,00	55%	125,75	1.081,78	472%	860%
P6: Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales	Número de operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticos (ámbito de interés 5B) + en producción de energías renovables (ámbito de interés 5C)	74	40%	30	70	95%	233%
	Gasto público total P6 (en EUR)	16.342.236,00	24%	3.922.376,64	3.774.833	23%	96%
	Población objeto de GAL (ámbito de interés 6B)	93.346,00	70%	65.342,20	93.346,00	100%	143%

En general, se puede decir que gracias al alto nivel de ejecución que ha tenido el programa sobre todo en 2017 y en 2018, se ha llegado al final del ejercicio 2018 con unos datos suficientes para dar cumplimiento a todos los hitos establecidos en cada Prioridad para este tramo intermedio del periodo de programación.

Para determinar si se ha cumplido o no un hito, hay que tener en cuenta las indicaciones que da la Comisión Europea en el artículo 6 del reglamento 215/2014: *Los hitos o las metas de una prioridad se considerarán alcanzados si todos los indicadores incluidos en el marco de rendimiento han realizado al menos el 85% del valor del hito al final de 2018 o al menos el 85% del valor de la meta al final de 2023. Excepcionalmente, cuando el marco de rendimiento incluya tres o más indicadores, se pueden considerar alcanzados los hitos o las metas de una prioridad si todos los indicadores excepto uno realizan el 85% del valor de su hito al final de 2018 o el 85% del mismo al final de 2023. El indicador que no realice el 85% del valor de su hito o su meta no realizará menos del 75% del valor de su hito o su meta.*

Estas consideraciones son clave para concluir que, en el caso de los indicadores relativos a gasto público en las prioridades P2, P5 y P6, a pesar de no alcanzar el 100% del hito establecido para 2018, se pueden dar por cumplidos.

## Evaluación

La evaluación del PDR se realiza por parte de la Universidad del País Vasco (EHU/UPV), con la cual se firmó un convenio en el año 2016 con una vigencia de cuatro años.

Con la puesta en marcha del PDR se elaboró un Plan de Evaluación, el cual recoge las acciones a llevar a cabo en el ámbito de la evaluación del programa y comprende como hitos principales, además de la evaluación ex-post, los informes intermedios que se deben presentar los años 2017 y 2019 para incorporarlos a los informes anuales de ejecución de dichos años.

Estos informes de evaluación, siguiendo la metodología establecida por la Comisión, deben recopilar las respuestas a determinadas preguntas de evaluación que vienen preestablecidas desde el inicio del periodo de programación. Las respuestas se determinan sobre todo en base a datos cuantitativos (indicadores), si bien se pueden complementar con datos de carácter más cualitativo (entrevistas, etc.); pero en cualquier caso, las respuestas a estas preguntas deben servir para medir y evaluar el impacto del PDR en el territorio.

Por lo tanto, el informe anual de ejecución de este año ha incluido un apartado de evaluación ampliado, donde se han recogido las respuestas a cada una de las preguntas. No obstante, en el presente resumen se destacan algunas conclusiones obtenidas por parte del equipo evaluador.

## Evaluación

En el contexto de la **profesionalización del sector agrario y forestal**, un dato de interés que se ha analizado es la prevalencia de la formación en relación a datos demográficos como la edad y sexo de las personas participantes.

El 75,6% de los participantes son hombres, frente a un 24,5% de mujeres. Una proporción similar a la distribución según sexo de los jefes de explotación en el País Vasco. Se observa un mayor equilibrio entre hombres y mujeres en las acciones formativas orientadas a la Prioridad 6 (*Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales*), en particular en cursos relacionados emprendimiento empresarial.

En cuanto a la edad, los datos reflejan la situación de progresivo envejecimiento del agro vasco, y también, de algunas zonas rurales. Es decir, si la proporción de titulares y jefes de explotación es aún reducida entre aquellos con una edad inferior a 41 años, se reflejan igualmente en aquellos que han recibido algún tipo de formación en este periodo. Tan sólo el 37% tiene menos de 41 años, una cifra que se eleva en el caso de las mujeres alcanzando el 44,5%.

*Cuadro 10. Distribución (%) según sexo y edad de los participantes Medida 1.1*

<b>Hombres</b>	<b>75,6</b>	<b>Mujeres</b>	<b>24,4</b>
Hombres Menores 41 años	37	Mujeres menores 41 años	44,5
Hombres entre 41- 55 años	35,5	Mujeres entre 41- 55 años	41,1
Hombres mayores 55 años	27,5	Mujeres mayores 55 años	14,4
Total edad hombres	100	Total edad mujeres	100

## Evaluación

Las **explotaciones apoyadas** en el periodo 2015-2018 han sido 1.012, que son el 6,5% de las explotaciones de la CAPV (de las 15.564 explotaciones que había en la CAPV según la última Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias de 2016). Este resultado supera ampliamente (en más de un 68%) las previsiones realizadas en el Marco de Rendimiento para 2018.

En cuanto a la titularidad de las explotaciones, el 51% eran hombres, el 14% mujeres y el 35% eran sociedades. El 29,5% tenían titulares a menores de 40 años (81% hombres y 9% mujeres).

El número de **nuevas instalaciones realizadas por jóvenes agricultores y agricultoras** durante el periodo 2015-2018 supone el 1% del total de explotaciones existentes en la CAPV (según los datos de la Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias de 2016). Estos resultados no garantizan la sostenibilidad de la actividad agraria en muchas comarcas de la CAPV. Un dato a reseñar es que el 62% de las nuevas instalaciones apoyadas tenía menos de 5 hectáreas; este dato puede estar vinculado con que casi una tercera parte de las incorporaciones se haya producido en el sector hortícola (31%).

Por edades, el 93,3% de las personas incorporadas a la actividad agraria eran menores de 40 años (32% mujeres). En cuanto a la distribución por sexos, el 64% han sido hombres, el 32,5% mujeres, mientras que el resto aparecen vinculados a diversas fórmulas asociativas.

## Evaluación

En cuanto al **desarrollo local de las zonas rurales**, a través del enfoque LEADER (medida 19) se han puesto en marcha 384 operaciones, de las cuales ya han recibido financiación 107 actuaciones a lo largo del periodo analizado, siendo especialmente relevante la cobertura poblacional de la misma, abarcando 122 municipios del medio rural vasco. En este sentido, al ser una medida (LEADER) dirigida al desarrollo rural y ligada a la prioridad centrada en la promoción de la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales, es muy significativa su aportación.

Entre las 107 acciones realizadas hasta el momento se incluyen proyectos liderados por personas jóvenes emprendedoras así como acciones para mitigar el cambio climático. Estas 107 acciones han supuesto un volumen de gasto público de 3.235.914,13 € y han supuesto la creación de 61 empleos vinculados directamente a los proyectos financiados.

## Acciones para mejorar la calidad y eficacia del PDR

Entre las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2018 por parte de la Autoridad de gestión, como responsable máxima de la correcta y eficiente aplicación del programa, cabe destacar la tramitación de la **tercera modificación del PDR**.

La propuesta de modificación, la cual se trabajó durante la primera mitad de 2018, recogía un total de 40 cambios en el programa, de los cuales 30 se referían a ajustes en diferentes aspectos relacionados con la gestión de diferentes medidas de ayuda del programa (criterios de admisibilidad, tipología de beneficiarios, criterios de selección, importes de ayuda, etc.), y otros 10 a cambios de carácter horizontal que afectaban a más de una medida (indicadores, Plan de financiación, condiciones generales, verificabilidad y controlabilidad, etc.).

La modificación más significativa la constituía la transferencia de fondos FEADER entre determinadas medidas, por un valor total de 4,4 millones de euros FEADER, de los cuales 2,4 millones se destinaron a aumentar la dotación de la medida 13 (*Pagos compensatorios por zonas de montaña*) y 1,9 fueron a la medida 16 (*Cooperación*), para poder hacer frente a la altísima demanda habida en estas medidas en las convocatorias anteriores.

Otras modificaciones destacables son la incorporación de un nuevo producto con denominación de origen como subvencionable en la medida 3 (*Sidra "Euskal Sagardoa"*), así como la redefinición de la ayuda agroambiental "*Conservación de viñedos viejos*" para pasar a ser "*Mantenimiento de los paisajes culturales de viña y olivo*", lo cual permite financiar las operaciones de mantenimiento de olivares dispersos, considerando su valor paisajístico.

Esta propuesta de tercera modificación fue aprobada por la Comisión en agosto de 2018 (versión 4.2 del programa).

## Acciones para dar publicidad al PDR

Una de las acciones principales previstas en la Estrategia de comunicación del PDR de Euskadi 2015-2020 era, junto con la **creación de un logo particular (OSOA: por un desarrollo rural integral)**, la puesta en marcha de una [\*\*página web exclusiva para el programa:\*\*](#)

Esta página web se puso en marcha en 2016, y en 2017 y 2018 se ha seguido dotando de contenidos, con la información más importante y actualizada relacionada con el programa: noticias sobre convocatorias de ayudas, resúmenes de informes de ejecución, comités de seguimiento, posibles beneficiarios, documentos principales, etc. Además se incluye una tabla que recoge, por año y medida, todas las convocatorias de ayuda.

Está página web ha recibido más de 5.000 visitas desde su puesta en marcha.

## Acciones para dar publicidad al PDR

En cuanto a las acciones que contribuyen al Plan de acción de publicidad de la [Red Rural Nacional](#), en 2018 cabe destacar como acción concreta la colaboración llevada a cabo con la revista trimestral de la RRN "[Desarrollo Rural y Sostenible](#)", con un artículo divulgativo sobre el PDR de Euskadi.

**OSOA, UN PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE INTEGRAL PARA EUSKADI**

Tutora: Irima Mota Besteiro Igarzaga, directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas del Gobierno Vasco | Fotografías: OSOA

**E**l Programa de Desarrollo Rural del País Vasco 2014-2020 aborda los desafíos ligados al sector agrario y al medio rural con el establecimiento de unas medidas de ayuda que propician un ecosistema óptima para el emprendimiento y la mejora de la competitividad de un sector agroalimentario moderno y respetuoso con el medio ambiente.

26

Con su aprobación en mayo de 2015, arrancaba OSOA, el programa de desarrollo rural (PDR) de Euskadi para el periodo 2014-2020, dotado con 138 millones de euros, de los cuales 871 provienen del Fondo Europeo FEADER.

Con ese presupuesto, el Gobierno Vasco y las diputaciones forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, que comparten competencias en materia de agricultura y desarrollo rural y actúan conjuntamente en el marco del PDR de Euskadi, afrontan los retos actuales ligados al medio rural: relevo generacional, modernización de explotaciones agrarias mediante la innovación y la formación, sostenibilidad ambiental, posicionamiento del sector primario en la cadena de valor, apoyo a la industria agroalimentaria y forestal y emprendimiento y generación de empleo.

Para ello, se sentaron las bases del PDR con un proceso de participación abierto en el que además de las instituciones públicas vascas se implicaron diversas asociaciones representativas de los sectores agrario, alimentario, forestal y rural, así como las redes y organismos públicos del ámbito agrario y rural de Euskadi. Fruto de este proceso participativo, complicado pero enriquecedor, se articuló un programa con 12 medidas y 29 sub-medidas de ayuda, con los objetivos principales de reforzar la competitividad del sector,

generar actividad económica y empleo y garantizar el desarrollo sostenible de las zonas rurales.

Todo ello con un enfoque integral que pretende construir un ecosistema que facilite el emprendimiento y la modernización del sector agroalimentario, forestal y de las zonas rurales. El PDR pone así especial atención en proyectos sinérgicos e integrales susceptibles de recibir apoyo a través de varias medidas del programa.

En ese sentido, cabe destacar *Gazteneuk* (ver recuadro), el programa para la incorporación de jóvenes que consiste en un sistema muy

avanzado de tutorización integral de jóvenes que buscan asentarse en el sector, asesorándoles desde la fase inicial de elaboración del plan de empresa y durante todo el proceso de instalación, y orientándoles hacia las diferentes ayudas que ofrece el PDR más allá de la medida relativa a las start-up agrícolas, tales como la formación, las inversiones en explotaciones, la participación en esquemas de calidad o las actuaciones agroambientales.

De esta manera se consiguen proyectos muy sólidos que reciben ayudas desde varias medidas del programa, asegurando así la viabilidad de los mismos. Debido al éxito de *Gazteneuk*, recientemente se ha puesto en marcha *Geroa*, un programa de acompañamiento similar, pero dirigido a proyectos de emprendimiento en el medio rural.

Merece una mención especial la medida relativa a cooperación, novedosa en el periodo actual y que Euskadi ha incorporado a su PDR de manera ambiciosa y con el convencimiento de que la innovación y la cooperación son claves en el presente y en el futuro de la agricultura, la silvicultura y la industria alimentaria. Gracias a la apuesta del programa a favor de esta medida se financian proyectos de cooperación realmente interesantes y vanguardistas.

Con las convocatorias de ayudas lanzadas hasta el momento se ha llegado a comprometer el 77 por ciento del presupuesto total para el periodo 2014-2020, y se prevé que con las de 2018

se alcance el cien por cien. Este dato pone de manifiesto la alta demanda y el espíritu emprendedor y pujante del sector en Euskadi. No en vano se estima que la cadena de valor de la alimentación representa un 10,5 por ciento del PIB.

En definitiva, mediante el programa OSOA, y junto con otras acciones financiadas con fondos propios, como el *Plan Estratégico de Gastronomía y Alimentación*, Euskadi persigue un sector primario moderno y con futuro, que asume la responsabilidad de conservar el paisaje natural, que sea capaz de adaptarse a las nuevas realidades, que sepa relacionarse con la industria agroalimentaria y comercializar su producto con valor añadido y que pueda convivir con un entorno rural vivo, diverso y abierto a cualquier oportunidad.

En la página web de OSOA, creada exclusivamente para contenidos relacionados con el PDR, se accede a la información más relevante relacionada con el programa.



### "MICROVINO" CON GAZTENEK

La joven Ircaso Companón entró en el programa *Gazteneuk*, y con su concepto de "microvino" relativo a vinos ecológicos se ha englobado en el referente del emprendimiento en la Rioja Alavesa. Su proyecto ha recibido diversas ayudas desde el PDR: instalación, formación, inversión, promoción, producción ecológica... Es una de las iniciativas enmarcadas en el programa *Gazteneuk*, considerado ejemplo de buena práctica en el ámbito del desarrollo rural, generando interés por parte de otras regiones y países.

### TURTILLO, PROYECTO DE COOPERACIÓN SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR

Este proyecto, liderado por una explotación ovina en colaboración con un centro de investigación y una empresa consultora, consiste en trabajar la colza para obtener dos productos: por un lado una pasta que sirve de alimento para las ovejas, y por otro un aceite que se usa como combustible para el agroturismo que regenta la misma explotación.

Además, con la leche que se obtiene de las ovejas se elabora queso con denominación de origen. Este proyecto, debido a su carácter integral, ha sido considerado y premiado como modelo de economía circular.

## Acciones para dar publicidad al PDR

### Instituciones y sector se han reunido en el encuentro anual del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Euskadi

Fecha de publicación: 12/12/2018

La Autoridad de gestión ha destacado el alto grado de ejecución alcanzado, que con un 48% al final de 2018 se sitúa por encima de la media europea.



Representantes institucionales y sectoriales se han reunido en el cuarto encuentro anual del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Euskadi 2015-2020 (Programa OSOA), que ha estado presidido por la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas del Gobierno Vasco, Irma Basterri. Entre los asistentes se encontraban portavoces de la Comisión Europea, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y de las tres Diputaciones Forales, que han dado un repaso general a diversos temas relacionados con el Programa OSOA.

La directora Basterri, como responsable de la Autoridad de gestión del PDR, ha dado cuenta de los avances del programa durante el ejercicio 2018, pasando de una ejecución del 24% a finales de 2017 a un 48% al cierre de 2018. Este grado de ejecución coloca al PDR de Euskadi por encima de la media europea actual y entre las tres primeras CCAA a nivel estatal, tras Cantabria y La Rioja.

Además, ha destacado el alto grado de gasto comprometido hasta el momento, que en el caso de determinadas submedidas ha alcanzado la totalidad de su dotación de fondos FEADER, lo cual ha obligado a las unidades que gestionan y cofinanancian dichas submedidas (en algunos casos el Gobierno Vasco y en otros casos las Diputaciones Forales) a publicar las convocatorias de ayuda de 2018 exclusivamente con fondos propios.

El Programa OSOA comprende una serie de medidas y submedidas de ayuda para el sector agrario, alimentario y forestal, así como para el desarrollo rural, y para ello cuenta con una asignación del fondo europeo FEADER de 87,1 M € para el periodo 2015-2020, y de una contrapartida nacional de 49,4 M € que aportan entre el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, de modo que el programa tiene una dotación total de 136,5 M € para todo el periodo.

El 48% que se ha ejecutado de dicho presupuesto hasta el momento ha servido, entre otras cosas, para facilitar la incorporación al sector agrario de más de 150 jóvenes (40% mujeres), para formar a más de 4.000 personas mediante más de 200 acciones formativas dirigidas al sector y al desarrollo rural, para apoyar más de 600 operaciones de inversión en explotaciones agrarias (25% con titularidad de mujeres) y más de 200 en industrias agroalimentarias, así como para casi 400 operaciones de desarrollo rural apoyadas desde la medida LEADER.

Por otro lado, la Autoridad de gestión del PDR ha hecho un repaso de varios aspectos relacionados con la gestión y seguimiento del programa. Se han expuesto las propuestas de modificación que han sido recibidas de cara al siguiente proceso de modificación del programa y que la Autoridad de gestión ha previsto iniciar los trámites con la Comisión Europea en enero de 2019. En este caso la mayoría de propuestas se refieren a transferencias financieras entre medidas y submedidas. Sería la cuarta modificación del PDR desde su puesta en marcha en 2015.

También se ha realizado un análisis de la propuesta de la Comisión relativa a la nueva PAC post 2020 y el modo en el que la misma puede afectar al País Vasco.

Una vez acabado el Comité de seguimiento, la Autoridad de gestión ha acompañado a las representaciones de la Comisión Europea y del MAPA a visitar distintos proyectos financiados desde el PDR, entre ellos un proyecto de cooperación ([Turtollo](#)) y un proyecto de producción y transformación vitivinícola ([Astobizka](#)).

Toda la información sobre el programa se encuentra disponible en la página web [OSOA](#).

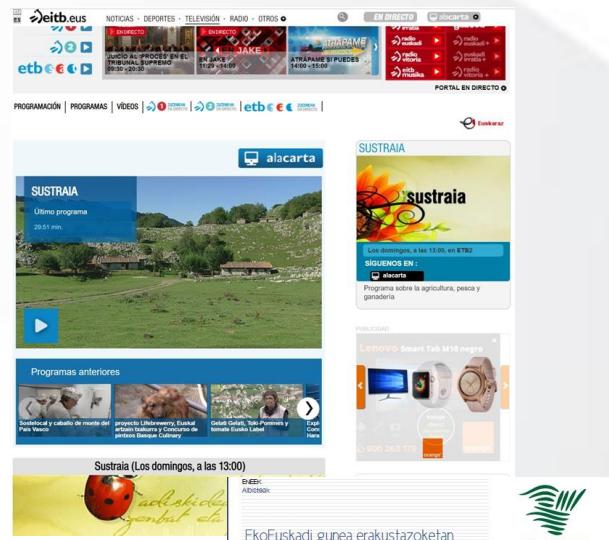
Se han publicado varias **notas de prensa** relacionadas con convocatorias de ayuda del PDR o con la celebración del Comité de Seguimiento.

## Acciones para dar publicidad al PDR

También se sigue dando cobertura al PDR tanto a través de la **revista semestral "Sustrai"**, dirigida al sector agroalimentario y forestal de Euskadi, como a través del **programa de televisión "Sustraia"** y que semanalmente emite la cadena de televisión autonómica Eitb, aunque también se pueden visionar todos los capítulos a la carta en la web de la cadena.

En ambos medios de comunicación se presentan asiduamente diversas acciones y proyectos destacados que son financiados en el marco del PDR.

La misma labor de difusión del PDR se hace desde otras **revistas sectoriales especializadas**.



500.000 euro  
nekazaritzako eta  
basogintzako elkarteei  
laguntzeko

Nekazaritzako eta basogintzako ekoizleoen elkartek edo eraunkideak sortzezko eta horien batasunak eta federazioak eratzeko Landa Garapeneko 2015-2020 Programaren barruan aurreikusten diren laguntzak 2018ko ekitaldirako iragartzeko Ekonominaren Garapeneko eta Azpiegiturako sailburuak emandako Agindua onartu zuen Eusko Jaurlaritzak. Eusko Jaurlaritzaren lehen-sektorean enpresen elkartegintza eta lankidetza bultzatzeko egiten ari den politikaren esparruan ematen den beste urrats bat gehiago da.

2018rako aurreikusten diren laguntzak finantzatzeko, 500.000 euro erabili dira, eta horietatik 400.000 euro FEDADERen kontura izango dira eta gainerakoak, berrixt, Euskal Autonomia Erkidegoaren Aurrekontu Orokoren kontura.

Laguntza horiek eskuratu ahal izango dituzte nekazaritzako eta basogintzako sektoreetako ekoizleoen elkartek edo eraunkideek, eta horien batasunek edo federazioek, 2015etik aurrera eratu eta hala aitzortuak izan badira eta eskakizun guztiak betetzen badituzte, esaterako hauek:

- Ezino dira enprese txiki eta ertainen kategoriarri dagokiona baino tamaina handiagoa izan.
- Ekoizpenaren zati bat elkarteko kideen artean saltzea.
- 5 urterako enprese plan bat edukitztea, salmenten eta fakturazioaren arreikuspenekin.

Lehiaketa izango da laguntzak emateko procedura. Laguntzeta bideratutako diru kopururekin aurkeztutako eskaera guztiei erantzutxekiz, ez balego, baremo honen arabera puntuazioak altuera lortu duten eskaera eramango zaizkien laguntzak:

- Jada erututa eta aitzortu dauden ekoizleoen elkartek edo elkarteko horien batasunek egindako eskaera, 20 puntu.
- 5 urterako negozio planean euren produktuen salmenta bolumenaria handitzera aurreikusten duten ekoizleoen elkartek edo elkarteko horien batasunek egindako eskaera, 10 eta 6 puntu artean.

## Acciones para dar publicidad al PDR

### Proyectos destacados:

Algunos proyectos financiados en el marco del PDR suscitan un notable interés tanto en la región como a nivel estatal y europeo, y que a través de la difusión de estos proyectos "emblemáticos" se hace también publicidad del programa y de la financiación del fondo FEADER.



#### Proyecto TURTOLIO

El Proyecto TURTOLIO, está desarrollado por el Grupo Operativo que trabaja en el *uso integral de la semilla de colza, en un sistema de ovino lechero que elabora queso bajo la DOP Idiazabal*.

Los Grupos Operativos forman parte de las AEI (Asociaciones Europeas para la Innovación), y son un instrumento, a través del cual, el FEADER apoya la innovación y los objetivos de la AEI en el medio rural, siendo los actores principales en su implantación. Los crean las partes interesadas, como agricultores, investigadores, asesores y empresas del sector agro-alimentario. Son entidades de actuación, que se constituyen en torno a temas de su interés para llevar a cabo proyectos destinados a ensayar y aplicar prácticas, procesos, productos y servicios tecnologías innovadoras y duran solo mientras dura el proyecto para el que obtuvieron la financiación.